

Secretaría Municipal

SESIÓN ORDINARIA N° 27
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COMUNA DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a jueves veinticinco de junio del año dos mil veintiséis, siendo las 15:09 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de Padre Las Casas, en las dependencias del Centro Cultural de Padre Las Casas, presidida por la Vicepresidenta doña Sonia Curipan Jara, con la asistencia de los siguientes Consejeros/as:

1. Sonia Curipan Jara	Unión Comunal de Junta de Vecinos.
2. Camilo González Gómez	Junta de Vecinos Huichahue Sur N° 41
3. Carla Escalona Oyarzo	Centro de Políticas Públicas UCT
4. Amelia Baier Inzunza	Union Comunal de Adultos Mayores
5. Rosa Becerra Rojas	CODELO Cesfam Las Colinas
6. Liliana González Salgado	Junta de Vecinos Pablo Neruda
7. Clara Huentecol Peña	Comunidad Indígena Inglés Ñancumil
8. Lucila Velozo Contreras	Junta de Vecinos Parque Pilmaiquen
9. Susana Palma Parra	Comunidad Indígena Pedro Parra
10. Alonso Hermosilla Hermosilla	Junta de Vigilancia Rural Puente Quepe

Con la inasistencia de las siguientes consejeras:

1. Mirna Chavez Dúran	Sindicato Interempresas Unión Manipuladoras Araucanía Sur
2. Luis San Martín Villagra	Consejo de la Sociedad Civil IPS Araucanía.
3. Eliana Riquelme Saldías	Taller Laboral MUDECO
4. Rosa Millaqueo Curihual	Comunidad Indígena Manuel Collia
5. Rosa Becerra Rojas	Consejo de Desarrollo Local Centro de Salud Las Colinas.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Oscar Albornoz Torres, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

2a) Recibida.

2b) Despachada.

3. AVANCES PROCESO ELECCIÓN COSOC 2026-2030 (DIDECO)

4. VARIOS O INCIDENTES.

4a) Da cuenta Consejeros/as Representantes del COSOC en otras entidades.

Secretaría Municipal

4b) Varios.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Sr. Secretario Municipal, don Óscar Albornoz, señala que fue remitido el Ord. N° 26, de fecha 23.06.2026, el cual adjunta copia del Acta Ordinaria N° 26 del jueves 28 de mayo del 2026.

La Vicepresidenta del COSOC, Sra. Sonia Curipan, somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 26 del jueves 28 de mayo del 2026.

- **Se aprueba por unanimidad de las Sras. y Sres. Consejeros presentes, Acta de la Sesión Ordinaria N°26 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) Comuna de Padre Las Casas, de fecha jueves 28 de mayo del 2026.**

2. CORRESPONDENCIA.

2a) Correspondencia Recibida.

a) Oficio N° AR-00721/2026, Difusión proceso de renovación COSOC Araucanía 2026-2030, Temuco 09 de junio del 2026.

b) Oficio N°793/2026 de fecha 23 de Junio del 2026, ID 126925, citar a usted a Sesión Ordinaria N°81, del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Padre las Casas, a realizarse el día miércoles 01 de julio del año 2026, a las 10:00 hrs

c) Memorándum N°307/2026 de fecha 17 de Junio del 2026, ID 126502, emanado de Dirección Seguridad Pública, señala la solicitud de reposición de cámaras de seguridad en intersección Lord Cochrane con Fuentes, realizada en Sesión Ordinaria N°26 del Consejo Comuna de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, realizada por la Concejera Sra Eliana Riquelme. Se señala lo siguiente.

La cámara de televigilancia ubicada en la intersección de Lord Cochrane con Fuentes no es de propiedad municipal, sino que pertenece a la Junta de Vecinos del sector. En consecuencia, el municipio no tiene injerencia ni facultades respecto de su mantención, reparación o reposición.

d) Memorándum N°306/2026 de fecha 17 de Junio del 2026, ID 126505, emanado de Dirección Seguridad Pública, señala solicitud de reposición de cámaras de vigilancia en recinto SAR Conunhueno sector Las Águilas, realizada en Sesión Ordinaria N° 26 del Concejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, por la Concejera Sra Susana Palma. Se señala lo siguiente.

La cámara de televigilancia señalada es administrada por el Departamento de Salud Municipal, la Dirección de Seguridad Pública no tiene injerencia ni facultades respecto de su mantención, reparación o reposición. Se sugiere derivar la solicitud al Departamento de Salud Municipal a través de su Director Sr Claudio Antonio Lagos Turrieta, correo electrónico clagost@padrelascasas.cl

e) Memorándum N°66/2026 de fecha 22 de Junio del 2026, ID 126598, emanado de Dirección de tránsito y transporte público, señala que fue recibido el requerimiento formalizado a través de memorándum N°475 de fecha 17 de Junio del año en curso, donde en Sesión Ordinaria N° 26 del Consejo Comunal de las

Secretaría Municipal

Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 28 de mayo del presente año, la Consejera Sra. Amelia Baier, solicita la demarcación de paso de cebra en Av. Pulmahue.

Dado lo anterior, solicito a usted especificar el punto a demarcar, ya que este tipo de solicitudes se evalúan en terreno y en caso de ser validadas, se ingresan al registro de solicitudes para luego ser ejecutadas cuando las condiciones climáticas lo permiten, lo cual podría ser durante el segundo semestre del año en curso.

f) Memorándum N°64/2026 de fecha 19 de Junio del 2026, ID 126622, emanado de Dirección de tránsito y transporte público, señala que fue recibido el requerimiento formalizado a través de memorándum N°474 de fecha 17 de Junio del año en curso, donde en Sesión Ordinaria N° 26 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 28 de mayo del presente año, el Consejero Sr. Camilo González, solicita fiscalización del tránsito sobre veredas y reposición de señalética que indique los sentidos de las calles y los nombres de las vías. (Banco Estado).

Dado lo anterior, se informa a usted que la Dirección de Tránsito no cuenta con Inspectores Municipales, motivo por el cual se deriva su solicitud a la Dirección de Seguridad Pública y Emergencias, para que puedan fiscalizar la situación denunciada. En cuanto a la reposición de señal en la esquina del Banco Estado, se evaluará en terreno y en caso de ser validada, se ingresará al registro de solicitudes, lo cual podría ser ejecutado durante el segundo semestre del año en curso (en caso de proceder).

g) Memorándum N°64/2026 de fecha 19 de Junio del 2026, ID 126628, emanado de Dirección de tránsito y transporte público, señala que fue recibido el requerimiento formalizado a través de memorándum N°466 de fecha 17 de Junio del año en curso, donde en Sesión Ordinaria N° 26 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 28 de mayo del presente año, la Consejera Sra. Sonia Curipan, solicita las marcaciones de paso de cebra en la intersección de las calles Los Ruisseños con Las Bandurrias.

Dado lo anterior, se informa a usted que este tipo de solicitudes se evalúan en terreno y en caso de ser validadas, se ingresan al registro de solicitudes para ser ejecutadas cuando las condiciones climáticas lo permiten, lo cual podría ser durante el tercer trimestre del año en curso (en caso de proceder).

2.b) Correspondencia Despachada:

a) Memorándum N°475/2026 de fecha 17 de Junio del 2026, ID 126349, derivado a Dirección de tránsito y transporte público, Junto con saludar, informo a usted que en Sesión Ordinaria N° 26 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 28 de mayo del presente año, la Consejera Sra. Amelia Baier, solicita la marcación de paso de cebra en Av. Pulmahue.

b) Memorándum N°474/2026 de fecha 17 de Junio del 2026, ID 126352, derivado a Dirección de tránsito y transporte público, Junto con saludar, informo a usted que en Sesión Ordinaria N° 26 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 28 de mayo del presente año, el Consejero Sr. Camilo González, solicita fiscalización del tránsito sobre veredas y reposición de señalética que indique los sentidos de las calles y los nombres de las vías. (Banco Estado).

Secretaría Municipal

- c) Memorándum N°473/2026 de fecha 17 de Junio del 2026, ID 126353 derivado a Administración Municipal,** Junto con saludar, informo a usted que en Sesión Ordinaria N° 26 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 28 de mayo del presente año, el Consejero Sr. Camilo González, solicita limpieza de desagües en intersección Los Patagones con Yaganes.
- d) Memorándum N°470/2026 de fecha 17 de Junio del 2026, ID 126357, derivado a Dirección de Seguridad Pública,** Junto con saludar, informo a usted que en Sesión Ordinaria N° 26 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 28 de mayo del presente año, la Consejera Sra. Eliana Riquelme, solicita la reposición de cámaras de seguridad en intersección Lord Cochrane con Fuentes.
- e) Memorándum N°469/2026 de fecha 17 de Junio del 2026, ID 126364, derivado a dirección de Seguridad Pública,** Junto con saludar, informo a usted que en Sesión Ordinaria N° 26 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 28 de mayo del presente año, la Consejera Sra. Rosa Becerra, solicita fiscalización de vehículos estacionados sobre veredas en Población Nueva República.
- f) Memorándum N°468/2026 de fecha 17 de Junio del 2026, ID 126368, derivado a Director de Seguridad Pública,** Junto con saludar, informo a usted que en Sesión Ordinaria N° 26 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 28 de mayo del presente año, la Consejera Sra. Susana Palma, solicita reposición de cámaras de vigilancia en recinto SAR Conunhueno sector Las Águilas.
- g) Memorándum N°472/2026 de fecha 17 de Junio del 2026, ID 126428, derivado a Dirección Comunal de Planificación,** Junto con saludar, informo a usted que en Sesión Ordinaria N° 26 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 28 de mayo del presente año, el Consejero Sr. Camilo González, solicita evaluación y puesta a punto de desagües en el sector de Río Los Ventisqueros con intersección Sauzalito, a la vez extender esta limpieza a todos los sectores de la comuna.
- h) Memorándum N°476/2026 de fecha 17 de Junio del 2026, ID 126434, derivado a Director del Departamento de Salud,** Junto con saludar, informo a usted que en Sesión Ordinaria N° 26 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 28 de mayo del presente año, la Consejera Sr. Amelia Baier, solicita informar sobre la forma de atención y el sistema de priorización utilizado para la atención de vecinos en los establecimientos de salud, y/o implementar un sistema de numeración por filas para el retiro de medicamentos en los consultorios, ya que, según señala, se necesita con el fin de ordenar la atención, reducir los tiempos de espera y mejorar la experiencia de los usuarios, agregando que falta de disponibilidad de medicamentos y deficiencias en la atención a los usuarios durante el proceso de entrega de medicamentos en los consultorios, por lo que solicitamos a Ud., tenga a bien informar a este Consejo sobre lo señalado, y en lo posible se pueda adjuntar algún material, donde los Consejeros puedan ayudar al Departamento de Salud a difundir entre las organizaciones lo que técnicamente desde Departamento se estime y considere adecuado.

Secretaría Municipal

- i) **Memorándum N°467/2026 de fecha 17 de Junio del 2026, ID 126371, derivado a Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato**, Junto con saludar, informo a usted que en Sesión Ordinaria N° 26 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 28 de mayo del presente año, la Consejera Sra. Rosa Millaqueo, solicita instalación de señalética, “Prohibido Botar Basura” en el cruce de Trome Mallín y distribución de un video informativo y material gráfico que especifique claramente: los días y horarios en que el servicio de recolección de basura pasa por los distintos sectores rurales.
- j) **Memorándum N°466/2026 de fecha 17 de Junio del 2026, ID 126394, derivado a Dirección de Tránsito y Transporte Público**, Junto con saludar, informo a usted que en Sesión Ordinaria N° 26 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 28 de mayo del presente año, la Consejera Sra. Sonia Curipan, solicita las marcaciones de paso de cebra en la intersección de las calles Los Ruisseños con Las Bandurrias.

3. AVANCES PROCESO ELECCIÓN COSOC 2026-2030 (DIDECO)

Juan Ángelo Iturra, Encargado Participación Ciudadana, entrega mayores antecedentes respecto a los avances proceso elección COSOC, el cual se transcribe de manera íntegra.

INFORME INSCRIPCIONES ELECCIONES DE COSOC 2026

ORGANIZACIONES INSCRITAS HASTA HOY JUEVES 25 DE JUNIO: 10.

1. JUNTA DE VECINOS VILLA PADRE BERNABÉ.
PRESIDENTA: MARISOL RECONDO MARTÍNEZ.
2. JUNTA DE VECINOS HUICHAHUE SUR 41 -A.
PRESIDENTE: CAMILO GONZÁLEZ GÓMEZ.
3. UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE PADRE LAS CASAS. PRESIDENTA:
AMELIA BAIER INZUNZA.
4. UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE PADRE LAS CASAS. PRESIDENTA:
LUCILA VELOZO CONTRERAS.
5. COMITÉ DE DESARROLLO, ADELANTO Y MEJORAMIENTO LOS VOLCANES EN
PRIMAVERA.
PRESIDENTE: VÍCTOR ARANCIBIA VALDÉS.
6. COMUNIDAD INDÍGENA JUAN HUEHUENTRO.
PRESIDENTE: OSCAR HUEHUENTRO MONTERO.
7. UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE PADRE LAS CASAS
PRESIDENTA: SONIA CURIPAN JARA.

Secretaría Municipal

8. *COMUNIDAD INDÍGENA PEDRO PARRA.*
PRESIDENTA: SUSANA PALMA PARRA.
9. *COMUNIDAD INDÍGENA INGLÉS ÑANCUMIL*
PRESIDENTA: CLARA HUENTECOL PEÑA.
10. *FUNDACIÓN CUIDADORES CHILE.*
PRESIDENTA: YERKO CORDOVA HERNÁNDEZ.
11. *JUNTA DE VECINOS UNIDOS POR EL BIENESTAR.*
PRESIDENTE: FABÍAN RUIZ TORRES.
12. *JUNTA DE VECINOS RENACER DEL VALLE.*
PRESIDENTA: MARIANA OLIVARES HIDALGO.

ANTECEDENTES:

Desde el 8 de junio se realizaron las siguientes acciones de difusión:

- *Instalación de afiches de 100 x 80 en Cesfam Barroso, Las Colinas y Conun, Hueno, biblioteca municipal y entrada edificio consistorial municipal.*
- *Difusión en redes sociales municipales, de DIDECO y alcalde.*
- *Invitación a través de uniones comunales de juntas de vecinos y adultos mayores.*
- *Banner instalado en sitio web municipal.*
- *Invitaciones personales a diversos dirigentes urbanos y rurales*

Con lo anterior, se da cumplimiento a lo que indica la normativa respecto a la difusión de la elección del COSOC.

Sin embargo, producto de la baja cantidad de organizaciones inscritas, informamos al honorable COSOC la extensión del plazo de inscripción en 15 días hábiles, es decir, hasta el 17 de Julio, extendiéndose todo el proceso hasta el 17 de septiembre del presente año, con un nuevo mecanismo de inscripción electrónica vía página web municipal.

Juan Ángel Iturra, Encargado Participación Ciudadana, se recuerda que en el proceso anterior se alcanza la meta con esfuerzo, requiriendo un tiempo extra junto al Secretario Municipal para la inscripción, logrando cerrar con un total aproximado de 124 organizaciones participantes, una cifra que aún se encuentra lejos del objetivo actual. Por este motivo, se propone extender el plazo de inscripción por 15 días más, propuesta que también se evalúa con el alcalde y se hace expresa a los presentes, se evalúa solicitar una extensión de un mes, abarcando todo el mes de julio.

Da a conocer la manera de la Inscripción a través de su Dirección de Gestión y Calidad y en un trabajo coordinado con la Secretaría y Participación Ciudadana, desarrolla una plataforma que está próxima a oficializarse. Este sistema funciona de manera similar a la plataforma digital de Chile Atiende, compilando trámites e información.

Secretaría Municipal

La Sra. Sonia Curipan en su calidad de Vicepresidenta que preside, realiza consultas respecto a la Inscripción del COSOC, la cual es atendida por Juan Ángel Iturra, Encargado Participación Ciudadana.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, realiza consultas respecto a la Inscripción del COSOC, la cual es atendida por Juan Ángel Iturra, Encargado Participación Ciudadana, felicitando al equipo por avanzar con mayor tecnología en este proceso.

4. VARIOS O INCIDENTES

- **La Consejera Sra. Amelia Baier,** señala la solicitud la falta pavimentación peatonal, veredas en ambos lados de Avenida Maquehue en el tramo que va desde el supermercado Unimarc hasta la Municipalidad de Padre Las Casas y al frente por donde se encuentra el estacionamiento Municipal.
- **La Consejera Sra. Amelia Baier,** señala la solicitud de la Construcción de veredas peatonales en la calzada oriente de la Avenida Villa Alegre, específicamente en los dos tramos que rodean al Condominio Parque Villa Alegre (hacia el norte y hacia el sur).
- **La Consejera Sra. Clara Huentecol,** señala la solicitud de implementar un plan alternativo de contingencia y cobertura para asegurar la continuidad de las funciones profesionales durante los períodos de vacaciones del personal.
A través de su experiencia, se denunció que en la Posta Rural de Roble Huacho no se encuentra disponible actualmente la asistente social; ante la consulta de los usuarios, se les informó que las atenciones y trámites correspondientes quedarán suspendidos hasta el retorno de la funcionaria. Se enfatizó la necesidad urgente de contar con reemplazos o sistemas de turnos para que la comunidad rural no quede desprovista de asistencia profesional y social básica durante estas fechas.
- **La Consejera Sra. Clara Huentecol,** solicita reforzar la señalética vial en el sector de Maquehue, específicamente en el Cruce Remolino Maquehue, con el objetivo de evitar accidentes en días de nieblas.
- **La Consejera Sra. Lucila Velozo,** señala la solicita informar detalladamente cuáles serán las calles intervenidas dentro del proyecto de Veredas Participativas, el objetivo de esta petición es contar con el catastro exacto de aquellas calles que quedarán fuera de la iniciativa, permitiendo así generar nuevas instancias o buscar alternativas de financiamiento.
- **La Consejera Sra. Lucila Velozo,** señala la solicita informar detalladamente sobre la planificación de los trabajos de mantención de áreas verdes. Específicamente, se requiere la entrega del catastro que indique cuáles son los árboles que se van a podar.
- **La Consejera Sra. Lucila Velozo,** solicita informar en qué etapa de desarrollo o ejecución se encuentra el programa de esterilización canina y de la comuna.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, menciona la presentación de un proyecto al Gobierno Regional que contempla un total de 5.000 esterilizaciones en un plazo de dos años y que ya cuenta con aprobación

Secretaría Municipal

presupuestaria. Respecto a su estado administrativo actual, se evalúa si el proceso se encuentra licitado o en etapa de licitación.

Se aclara que el proyecto ya ingresó al Consejo Regional (por una consejera). Esto significa que cumple con todas las condiciones técnicas requeridas para que los consejeros regionales procedan a su revisión y aprobación definitiva.

- **La Consejera Sra. Lucila Velozo**, solicita la realización de una jornada de capacitación y actualización de conocimientos sobre la Ley N° 19.418 (sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias), dirigida de manera específica a los consejeros del COSOC (Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil) y a las directivas de todas las organizaciones sociales de la comuna, abarcando tanto a las de carácter territorial como funcionales.

- **La Consejera Sra. Rosa Becerra**, solicita informar cómo funciona el departamento de emergencias municipal y bajo qué criterios se categoriza un incidente, se cuestionó la reacción ya que solo cuando la situación ya es una catástrofe absoluta se considera.

Relata su experiencia, ante fuertes ruidos subterráneos y el desprendimiento de cerámicas en su vivienda, debió evacuar sola a sus cuatro hijos, incluyendo a una menor en situación de discapacidad. Denunció que, tras llamar a la central de emergencias municipal para alertar sobre el crujido estructural y el peligro, los operadores solo le solicitaron videos y comprometieron una llamada de retorno que nunca ocurrió. Desconoce la provocación si fue por un deslizamiento de tierra o acumulación de gas, la emergencia fue atendida con el apoyo de vecinos y familiares ante la total ausencia de auxilio institucional.

La Consejera Sra. Amelia Baier, se expone que, según un ingeniero de la obra, el terreno de unos departamentos en un humedal fue rellenado deficientemente con capas de árboles y tierra apisonada. Se advierte que la madera se pudrirá con los años, provocando hundimientos que ya afectan a todos los patios de los inmuebles.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, se expone el cambio del equipo de emergencias desde la unidad de Medio Ambiente a la de Seguridad. Se advierte que, al priorizarse el enfoque contra la delincuencia en esta nueva unidad, las labores operativas en terreno y la gestión ante catástrofes podrían estar quedando relegadas a un segundo plano, se señala que se va a invitar al Director de Seguridad para dar a conocer el plan de emergencia.

El Consejero Sr. Alonso Hermosilla, señala que el equipo de emergencia debería de contar con un equipo antes las distintas situaciones.

- **La Consejera Sra. Liliana González**, señala la solicitud de pasos de cebra y la instalación de señalética vial en la intersección de Avenida Coñoepeán con San Petersburgo, con el objetivo de evitar accidentes.
- **La Consejera Sra. Liliana González**, señala la solicitud de mejoramiento de veredas para la Calle Aillarehue, en el tramo completo comprendido entre Calle Aillacara (por el norte) y Avenida Vilumilla (por el sur).

Secretaría Municipal

- **La Consejera Sra. Liliana González**, solicitud de mejoramiento y mantenimiento para el Parque Corvalan, como la reparación, mantención y habilitación de estructuras techadas dentro del parque y solicitud para realizar con urgencia el corte de pasto en las áreas verdes del Parque.
- **La Consejera Sra. Liliana González**, Se expone un caso de extrema vulnerabilidad social y sanitaria en una villa local, que afecta a una adulta mayor que vive sola. Se relata que, tras sufrir la amputación de una extremidad debido a la diabetes y quedar al cuidado informal de una asistente social, la vecina es encontrada en el suelo en condiciones críticas. Ante la emergencia, se requiere la intervención de Bomberos y Carabineros para ingresar al inmueble, donde se constata que presenta una grave lesión perforante en el pie restante, la cual no es detectada oportunamente por los servicios de salud.
Se informa que, tras sucesivos ingresos hospitalarios y altas médicas complejas, la paciente sufre la amputación de su segunda extremidad debido al avance de la infección. Actualmente, la afectada se encuentra en un entorno insalubre, sin movilidad, con signos de demencia senil y próxima a recibir el alta médica sin red de apoyo familiar efectiva. Ante esta situación, se consulta formalmente a qué organismos o programas municipales y estatales se puede derivar el caso de manera urgente, dado que no es factible que la paciente regrese a su hogar en condiciones de abandono.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, se expone que la falta de políticas públicas serias obliga a los dirigentes a asumir casos dramáticos de la tercera edad. Como acción inmediata en Padre Las Casas, se propone coordinar con Carmen Quidel para agilizar respuestas con el área de salud, junto con activar acciones legales contra los familiares que abandonen sus responsabilidades.

- **La Consejera Sra. Liliana González**, se expone el colapso y frustración que enfrentan los cuidadores de personas con demencia senil, especialmente los más jóvenes, debido al desgaste emocional y las conductas agresivas de la enfermedad. Ante esto, se consulta por la disponibilidad de programas municipales de apoyo psicológico y contención para los cuidadores de la comuna.

La Consejera Sra. Amelia Baier, se informa sobre la reciente creación de una asociación de cuidadores en Padre Las Casas, advirtiendo una baja convocatoria en su charla inicial en Kolpin debido a que la invitación se limitó a cupos restringidos por organización a través de la Unión Comunal, se expone un déficit en el servicio municipal de podología para adultos mayores, el cual no da abasto, mientras que los consultorios restringen la atención solo a casos derivados por médicos, se denuncia que el municipio eliminó las visitas domiciliarias y terapias individuales de los kinesiólogos a pacientes postrados o con certificados médicos, reorientando sus funciones hacia talleres grupales en las poblaciones, lo que interrumpe la continuidad de sus tratamientos.

La Consejera Sra. Amelia Baier, se denuncia una grave falta de puntualidad y empatía en el programa de Parkinson, donde los funcionarios llegan con una hora y media de retraso a las actividades. Esto afecta severamente a usuarios con movilidad reducida—quienes demoran hasta una hora en avanzar una sola cuadra, mientras que la administración justifica las deficiencias argumentando que la sede social comunal queda muy lejana para el traslado de su personal.

Secretaría Municipal

- **El Consejero Sr. Camilo González**, manifiesta su inquietud por parte de los locales comerciales los cuales no se hacen responsable de sus basuras.
- **El Consejero Sr. Camilo González**, solicita la instalación de baños público el cual el municipio se debe de hacer cargo de la limpieza.
- **El Consejero Sr. Alonso Hermosilla**, se expone la preocupación por la seguridad rural, tema que se trabaja coordinadamente con Lucila mediante reuniones con distintos equipos para definir un nuevo enfoque de seguridad. Se denuncia que en la ruta Huichahue, específicamente entre la curva Lorena y Roble Huacho, se registran apedreamientos a vehículos e intentos de encerronas. Ante esto, se cuestiona la efectividad y el despliegue de los vehículos patrulleros destinados a la seguridad rural en la zona.
- **El Consejero Sr. Alonso Hermosilla**, Se informa que, tras un prolongado proceso, la Contraloría General emitió un oficio con fecha 31 de marzo que ratifica que el camino en cuestión es de tuición exclusiva de la Dirección de Vialidad, correspondiéndole a dicho organismo su mantención, se señala que se encuentra en desarrollo una fase de trabajo con Conadi para restablecer los límites y el ancho de la faja vial, medida necesaria ante los derrumbes registrados en el sector colindante al puente Quepe. Esta resolución se evalúa positivamente como un avance significativo para el proyecto.
- **El Consejero Sr. Alonso Hermosilla** señala la solicitud de la instalación de un reductor de velocidad (lomo de toro) en Avenida Guido Beck de Ramberga con sentido de tránsito hacia el norte, justo antes de la bifurcación de ingreso a la rotonda que conecta con la Avenida Villa Alegre, frente a las instalaciones de la empresa Mpro SpA y a un costado de la línea férrea. La medida busca disminuir la velocidad de los vehículos antes de que enfrenten el cruce peatonal y la rotonda.
- **La Consejera Sra. Lucila Velozo**, solicita informar el estado de avance en que se encuentra el proyecto de semaforización para la intersección de Avenida Circunvalación con Carretera Longitudinal Sur (Ruta 5 Sur), específicamente en el sector emplazado frente al Recinto Municipal Pilmaiquén Bajo. Al respecto, es necesario recordar que, en marzo del presente año, tras una solicitud expresa por parte de un ingeniero de la dirección, se hizo entrega conforme de toda la documentación requerida, la cual incluyó un informe técnico, junto a un catastro de firmas que respalda el apoyo y la urgencia de los vecinos de la zona. Hasta la fecha no se ha recibido un pronunciamiento o actualización de estado por parte de la Dirección de Tránsito.
- **La Consejera Sra. Susana Palma**, señala la solicitud de evaluar y mejorar la señalética vial en los accesos del Hospital Complejo Asistencial Padre Las Casas, Específicamente, se requiere la instalación y reforzamiento de señalización clara que regule los flujos de entrada y salida de vehículos en el sector del complejo, con especial énfasis en el área de acceso a Urgencia y las zonas destinadas a estacionamiento.

La Vicepresidenta del COSOC, Consejera Sra. Sonia Curipan, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión y deja cordialmente invitados a los

Secretaría Municipal

señores (as) Consejeros (as) a la próxima Sesión Ordinaria de COSOC, a realizarse el jueves 23 de Julio del año en curso a las 15:00 horas.

Se levanta la sesión a las 16:34 horas.

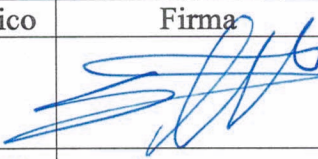
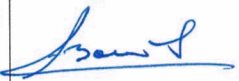
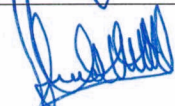
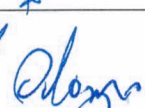
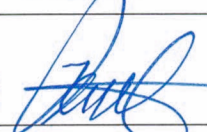
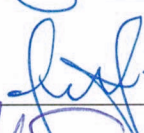
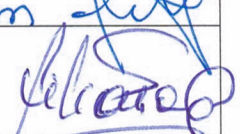
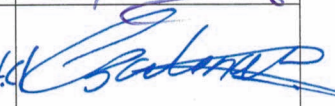
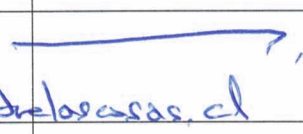
OAT/sqh

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOC. CIVIL

A S I S T E N C I A

SESIÓN ORDINARIA N° 27 /

Fecha: 25 de JUNIO de 2026 /

	Nombre Consejero	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Sonia Elvira Jara	985203254		
2	Amelia Beis Lugoza	6936.796-8	Ucamyadhelucara@gmail.com	
3	Susana Palma Perre	983642320	palmenia pp 06@gmail.com	
4	Camillo González Gómez	951922245	Camillogomez47@gmail.com	
5	CLARA HUENTECOL PEÑA	964621764	ClaraHuenteCol@gmail.com	
6	Adorno Hermosilla	982225867	Adorno.Ord.hermosilla@gmail.com	
7	Rosa Becerra	933163561	rosabecerra@gmail.com	
8	Lucila Velozo Contreras	990022191	Lucila.Velozo@gmail.com	
9	LILIANA GONZÁLEZ S	988460140	LILIANA GONZÁLEZ S 560@hotmail.cl	
10	Carla Escalona O	975845272	Cescalona@padrelascasas.cl	
11	Osvaldo Albornoz T.	977851725	oalbornoz@padrelascasas.cl	
12				
13				
14				
15				

